

INFORME DE GERENCIA

La Gerencia en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en cumplimiento de sus funciones:

INFORMA A LOS ACCIONISTAS, AL PRESIDENTE, A LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO IMBABURA "TRANSSTERI S.A.", LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

Compañeros:

La Gestión Financiera y Administrativa del 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2019 se ha cumplido estrictamente con las disposiciones emanadas en el reglamento de la Compañía, gracias al trabajo mancomunado de la Directiva y de los compañeros accionistas hemos podido cumplir cabalmente nuestra gestión.

Informe de Gestión:

En las reuniones ordinarias y extraordinarias hemos tomado las siguientes resoluciones:

- En el mes de enero se realizó la primera reunión ordinaria donde se aprobaron los estados de gestión administrativa y financiera, así como los informes de gerencia, presidencia y comisario fiscalizador.
- En el primer trimestre del año 2019 se realiza la preparación de documentos e informes financieros para dar a conocer a los accionistas y para enviar la información a la Superintendencia de Compañías, cumpliendo de esta manera los respectivos trámites en esta entidad fiscalizadora.
- En el mes de abril se envía la información financiera del año 2019 a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento con lo que dispone la ley de compañías.
- Los accionistas han colaborado con las respectivas cuotas para cubrir necesidades urgentes de la Compañía, determinadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Continuamos utilizando el servicio de la radio frecuencia de la Unión Provincial de Taxis Ejecutivos de Imbabura, obteniendo buenos resultados.
- En lo relacionado con el SRI nos encontramos al día en nuestras obligaciones tributarias gracias al trabajo acertado y responsable de la señora contadora. Compañeros para mí es un gusto y una tranquilidad comunicarles que actualmente la Compañía se encuentra al día y sin obligaciones pendientes con el SRI, Ministerio de Trabajo, Municipio, cámara de Comercio, Agencia Nacional De Transito, Permiso de operaciones vigentes, ni obligaciones

pendientes con el IESS lo cual se ve claramente reflejado al momento en que ustedes puedan realizar sus trámites en la Agencia de Transito sin inconveniente alguno.

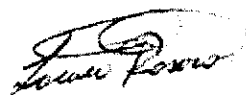
Informe Financiero:

- Los informes económicos y financieros fueron emitidos a la Junta General de Accionistas cada mes con los respectivos informes explicativos, estos han sido aprobados.
- El Patrimonio, se obtuvo un aporte de participación de los Accionistas para futuras capitalizaciones y se ha provisionado una reserva legal de acuerdo a lo que determina la ley.

Todos estos resultados y la buena marcha de la Compañía han sido gracias a la colaboración desinteresada de todos los Compañeros Accionistas y el apoyo económico que han entregado cuando las circunstancias y necesidades se han presentado.

Nuestro trabajo debe ser siempre pensando en brindar un servicio de calidad a nuestros clientes, la compañía como ente jurídico se encuentra bien, pero debemos armar el hombro para conseguir incrementar la cartera de clientes.

Gracias por su valiosa y generosa ayuda prestada.



Sr. Lauro Salvador Rosero Muñoz
GERENTE